



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

Guayaquil, Marzo 23 del 2019

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSESTI S.A.
CIUDAD.-**

De acuerdo con lo establecido en el Art.321 de la ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el presente informe.

a.- He revisado el Estado de Situación Financiera de **TRANSESTI S.A.** al 31 diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados de Patrimonio de los Accionistas por el año terminado a esa fecha, estos Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión efectuada.

b.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptada incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluaciones del control interno de la compañía y otros procedimientos de acuerdo a la circunstancias.

c.- No hubo limitaciones de colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

d.- Para mi opinión la compañía **TRANSESTI S.A.** presenta de manera razonable sus Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera de acuerdo con la Técnica Contable y Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente

Ing. Jenny de Jurado
Comisario
C.I. 0905506820

Guayaquil: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3 * Urb. Alban Borja, Edificio Classic Piso 4 Of.401

PBX: (593-4) 2204092 - (593-4) 2202915 Fax: (593-4) 2-202743

Esmeraldas: Av. Jaime Roldos Aguilera - Recinto Portuario • Ofic. 8 • Telf.: 062727092 • Fax: 062727093